

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.249

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Plas.
Por trimestre. . . 5'50 >
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 >
Por trimestre. . . 7 >

JUEVES 2 DE MAYO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

Cámara Agrícola oficial cordobesa

Sesión del día 21 de Abril de 1907

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve de la noche del día 21 de Abril de 1907, reunidos en casa de su Presidente, se dió lectura del acta anterior y fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura de una circular del señor Ministro de Fomento, fechada el día 9 del corriente mes de Abril, en la que, refiriéndose a un Real decreto refrendado por el mismo señor Ministro con fecha 5 del mismo mes corriente, por el que se convoca á las clases productoras y comerciales á una Asamblea que debe reunirse en Madrid el día 18 de Mayo próximo, con el objeto de constituir un Consejo oficial permanente que represente cerca del Poder Central los intereses que representan estas clases sociales, consigna el señor Ministro, de una manera terminante, «que su propósito de alentar las energías sociales tendrá de feliz en su éxito lo que de pujanza se exteriorice en las clases productoras por la vibrante voz con que respondan á su llamamiento,» cuyas frases fueron unánimemente aplaudidas.

Seguidamente se dió lectura al dicho Real decreto y al Reglamento para el régimen de la dicha Asamblea, de cuyos pormenores quedaron los señores concurrentes debidamente informados.

Seguidamente se dió lectura de una circular que el señor Presidente del Centro Andaluz en Madrid, de Agricultura, Industria y Comercio, Literatura y Artes, dirige al señor Presidente de esta Cámara Agrícola, á cuya circular se acompaña la copia de un artículo escrito para el periódico *La Época* por el señor Conde de Torres-Cabrera, en el que, tratando del asunto de referencia sobre la constitución del dicho Consejo permanente en Madrid, opina que para que este Consejo responda á los nobles fines que se propone el señor Ministro, entiendo que es preciso que no quede después de disuelta la Asamblea que ha de nombrarlo, enteramente aislado del país y dependiente del Gobierno, sino que es preciso darle una base sólida, robusteciendo las energías sociales que hoy tienden espontáneamente á manifestarse en Madrid cerca del Poder Central y con libertad completa, en los Centros regionales que se están organizando. En la antes dicha circular, el señor Presidente del Centro andaluz en Madrid solicita la adhesión de esta Cámara á aquel Centro.

Varios señores de la Junta directiva hicieron largas consideraciones sobre todo lo dicho, todas conformes y llenas de merecidos elogios al señor Ministro de Fomento, después de lo que se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que esta Cámara Agrícola se inscriba como entidad corporativa en el número de los socios que con esta representación corporativa forman parte del dicho Centro andaluz.

2.º Concurrir el día 18 de Mayo próximo á la Asamblea en Madrid á que ha sido convocada por el Real decreto fechado el día 5 del mes corriente.

3.º Nombrar sus representantes en la dicha Asamblea al señor Conde de Torres-Cabrera, confiriendo á este señor el mandato especial de que habla el párrafo 2.º del artículo 3.º del Reglamento para el régimen de la Asamblea, á fin de que vote con entera libertad de acción los vocales para el proyectado Consejo permanente, reservándose esta Cámara Agrícola el derecho de nombrar, en otra sesión, otras dos personas más para que lleven con el dicho señor Conde su representación en la dicha Asamblea, toda vez que para ello concede el señor Ministro plazo legal hasta cinco días antes del señalado para la primera sesión de la Asamblea.

4.º Por último, se acordó que de este y de los anteriores acuerdos se expidan cuantas certificaciones sean precisas, entregando desde luego una al señor Conde de Torres-Cabrera para que pueda hacer valer estos acuerdos donde convenga, y autorizándole para que resuelva, en nombre de esta Cámara, cuantas dificultades puedan surgir en los procedimientos.

Se dió lectura de un oficio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio con el que la dicha Dirección remite á esta Cámara dos ejemplares de un folleto publicado por el Ministerio de Fomento, que son breves noticias sobre la agricultura y su reorganización en Italia, escrito por don Augusto Echevarría y Vardel, ingeniero agrónomo, delegado de España en el Instituto internacional permanente de Agricultura en Roma, y se acordó dar las gracias al dicho señor Director.

Seguidamente se dió lectura de otro oficio en el que el señor Presidente de la Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria, por encargo del señor Director de Agricultura, remite á esta Cámara otro folleto que contiene el Real decreto de 22 de Marzo de 1907 sobre Concentración Parcelaria y Memoria sintética explicación del mismo, rogando que se le dé informe, y se acordó nombrar una comisión para su estudio que se designaría en la próxima sesión de esta Cámara por ser conveniente oír previamente para ello la ilustrada opinión de algunos individuos que, por urgentes ocupaciones, no habían podido concurrir á esta sesión. Se acordó también rogar al señor Director

del DIARIO DE CORDOBA que se sirva publicar las actas de esta Cámara, como lo hace con las de la Cámara de Comercio, al efecto de que los agricultores conozcan los asuntos de que en ella se tratan y sus acuerdos.

Por último, en atención á la excepcional importancia que entrañan los asuntos de que tratan los documentos que se citan en el primer acuerdo, referentes á la Asamblea que ha de reunirse en Madrid el día 18 del próximo mes de Mayo, se acordó rogar también al señor Director del dicho periódico que los publique íntegros para que puedan enterarse de ellos todos los productores y comerciantes de esta provincia y ofrecer, si gustan, sus servicios á esta Cámara, á fin de que entre los más competentes puedan designarse los dos representantes que, según queda dicho, podrán acompañar en la dicha Asamblea al señor Conde de Torres-Cabrera.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las once y media de la noche.

Córdoba 21 de Abril de 1907.—El Secretario, José López Serrano.

Ministerio de Fomento

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Deseoso el Gobierno de S. M. de realizar, en el plazo más breve que le ha sido permitido, su reiterado anhelo de vivir en íntimo contacto con el país productor á fin de conocer sus necesidades, ayudarle á satisfacerlas y trazar la orientación de nuestra futura vida económica, cumpliendo el Estado su cometido de dirección é impulso, y la sociedad el de trabajo y actividad, ha dictado el Real decreto de 5 del corriente, cuya copia le acompaño. El preámbulo del mismo marca su alcance y finalidad; el articulado precisa la forma de identificar las fuerzas sociales creadoras con el órgano central, que á su bien y desarrollo debe atender tan sólo.

Es, por tanto, para mí muy grato dirigirme directamente á cada una de las entidades llamadas á concurrir á la Asamblea que se convoca y á elegir el nuevo Consejo de la Producción, expresión futura y constante de las mismas, no dudando de que, compenetrados todos de la necesidad de relacionarse, instruirse y protegerse recíprocamente para el general progreso, pondrán empeño resuelto en acudir á un llamamiento que, por dirigirse á las energías sociales, tendrá de feliz lo que de pujanza en éstas se exteriorice por la vibrante voz con que respondan.

El Reglamento para el régimen de la Asamblea, que asimismo le adjunto, le impondrá de cuanto deberá hacer esa Corporación de su digna Presidencia para designar sus representantes y comunicarlo á este Ministerio, holgando añadir que pronta y gustosamente se evacuarán cuantas consultas se dirijan en caso de duda sobre cualquier extremo.

Al propio tiempo creo responder al pensamiento que á todos debe guiarnos al rogar á V. S. que comunique la celebración de la Asamblea á cuantas entidades existan en esa comarca ó provincia de las comprendidas en la última clasificación del art. 2.º del Real decreto, pues por no ostentar carácter oficial ni necesitar de autorización de este Ministerio para su constitución, no poseo, por hoy al menos, nota de todas las creadas, si bien me dirijo á las de que tengo conocimiento, y ordeno á los Gobernadores que, con remisión del Real decreto y Reglamento, inviten en mi nombre á las que aparezcan inscritis.

Si con esto acreditara el Gobierno la sinceridad de sus propósitos en favor de la reconstitución del país, y las Asociaciones todas se aprestan á servirle de informantes, de colaboradores y de agentes de educación, la satisfacción de un deber cumplido nos será común, y el beneficio realizado nacional.

Encareciendo á V. S. la conveniencia de que á la mayor brevedad me comunique la adhesión y concurrencia de esa entidad á la Asamblea, preséntela el testimonio de mi saludo atento, que con el de consideración personal ofrezco á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1907.—El Ministro de Fomento, A. G. Besada.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola oficial cordobesa.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto convocando una Asamblea para constituir el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional.

EXPOSICIÓN

Señor: Incumbe al Ministerio de Fomento, por singularidad de sus servicios, la elevada función de desenvolver la riqueza nacional, lo mismo en orden á la agricultura, industria y comercio que en el de las obras públicas; y si por la lentitud de nuestra marcha, por la falta de espíritu de asociación y por las estériles luchas de intereses, al parecer contrapuestos y en realidad mal dirigidos, pudo vivir encerrada en los estrechos límites de una oficina labor tan importante, sin más auxilio para el trabajo que el consejo meritísimo de la ciencia, pero falto en todo momento de las enseñanzas de la práctica y de las imposiciones de la realidad, parece llegada la hora de iniciar la obra de compenetración con todas las energías nacionales en este Centro representadas, que si el esfuerzo directivo no nace de una sólida incorporación de todas las fuerzas propulsoras del trabajo, ni será fecundo, ni po-

drá alcanzar aquella constancia en el impulso que en vano se busca en las mudanzas de criterio de los Gobiernos, y que fácilmente se encuentra en la convivencia de las fuentes de vida del país.

Impónese con apremios inaplazables una simplificación en los servicios que restaure el verdadero concepto de la Administración activa, suprimiendo aquellos órganos que, faltos de enlace con el país y funcionando las más de las veces en dirección opuesta á las demandas de la opinión, no responden, á pesar de su notoria competencia, al objeto para que fueron establecidos.

El Ministro que suscribe, atento á esta necesidad, ha formado el convencimiento de que fuera en vano buscar eficacia á toda reforma que no tenga por base una expresión directa y permanente de los intereses nacionales, y por objetivo la solución armónica de los conflictos que á diario surgen entre las diferentes fuerzas de la vida nacional, debiendo ser ellas las que señalen la necesidad que sientan, y el Estado la entidad que encauce, auxilie y dirija tantas energías perdidas y tantos esfuerzos plausibles tristemente malogrados.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, las Cámaras agrícolas, los Sindicatos y Comunidades de labradores, la Asociación general de Ganaderos del Reino, cuantos organismos nacieron al impulso de la necesidad y viven por razón de su conveniencia, tienen, en efecto, una organización oficial, atribuciones propias, deberes y derechos definidos; mas la languidez de su vida, su escasa intervención en las resoluciones del Estado que directamente les afectan y la ausencia de todo vínculo entre ellas, ha determinado que, como otras tantas instituciones, no consigán arraigar en la conciencia natural y desnaturalicen á diario su función.

Es urgente, pues, obtener una representación directa y constante, que asesore á diario sobre las necesidades públicas y transmita rápidamente las resoluciones; lazo de unión entre gobernantes y gobernados que, si es siempre de conveniencia, se convierte en necesidad cuando la función principal está vinculada en los segundos y no son los primeros más que reguladores de su impulso é instrumento armónico de su dirección.

A lograr este resultado se encamina este Real decreto, haciendo uso por primera vez de las facultades atribuidas á este Ministerio para convocar á las Cámaras en asamblea, extendiendo la convocatoria á cuantas entidades agrícolas é industriales tengan organización legal, no sólo para oír en aquellas demandas justas que los Gobiernos, celosos de la prosperidad de la nación, deben atender, sino para que por medio de sus representantes ó mandatarios nombren los vocales del único Consejo permanente de producción y comercio, que con la Junta de Comercio internacional, por ellos también constituida, ha de tener á su cargo la labor de asesorar en sus relaciones á los Ministros de Fomento, transmitir en todo instante las aspiraciones de las colectividades, comunicarles las resoluciones de la Superioridad, y ser, en una palabra, el instrumento de gobierno, el vínculo de enlace y el órgano de expresión de toda la producción y el comercio del país.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.

Madrid 5 de Abril de 1907.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Augusto González Besada.

Real decreto

A propuesta del Ministro de Fomento, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Para constituir el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional y proponer al Gobierno medidas en las cuales se concierten la variedad de intereses de las distintas manifestaciones de la riqueza pública, se convoca una Asamblea de sus representantes, que habrá de reunirse en Madrid el 18 del próximo mes de Mayo.

Art. 2.º Esta Asamblea será presidida por el Ministro de Fomento, y se constituirá con las vicepresidencias de los Directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, actuando como Secretarios, sin voz ni voto, tres jefes de Sección del Ministerio. A ella concurrirán representaciones de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, las Agrícolas, de los Sindicatos y Comunidades de labradores, de la Asociación general de Ganaderos y, en general, de todas las Asociaciones industriales, agrícolas ó comerciales legalmente constituidas que lo soliciten y obtengan el reconocimiento de su derecho por el Ministerio de Fomento antes del día 1.º de Mayo.

También formarán parte de la referida Asamblea los funcionarios que designen los respectivos departamentos ministeriales, como delegados de la Dirección general de Comunicaciones, de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, de la Subsecretaría del de Instrucción pública y Bellas Artes y de la Dirección general de Aduanas.

Art. 3.º Uno de los representantes designados por cada una de las Cámaras ó Asociaciones y los delegados de los departamentos ministeriales concurrirán apoderados en forma para elegir los miembros del Consejo permanente de la producción y del comercio nacional. Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, las Agrícolas, la Asociación general de Ganaderos y todas las Corporaciones acreditadas en la Asamblea tendrán derecho á un voto por cada cien socios que las constituyan, no pudiendo exceder de cinco el número de votos que corresponda á cada Corporación. Los delegados de los centros oficiales tendrán derecho á un voto por la representación conferida.

Las entidades y colectividades con derecho á concurrir á la Asamblea podrán designar los representantes que consideren conveniente, siempre que no excedan de tres, para tomar parte en las deliberaciones y votaciones, pudiendo asociarse varias Cámaras ó colectividades para conferir su representación; pero en todo caso será uno solo por cada colectividad el apoderado de las mismas para la votación del Consejo.

Art. 4.º Formarán parte del Consejo permanente de la producción y del comercio nacional cuatro representantes designados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; dos por las Cámaras Agrícolas y Sindicatos y Comunidades; dos por la Asociación de Ganaderos, y dos por las entidades legalmente constituidas y con derecho reconocido por el Ministerio para ser representadas.

Art. 5.º Los mandatarios de las colectividades que concurrán á la Asamblea presentarán sus nombramientos en el Ministerio de Fomento, debidamente autorizados por los organismos que les otorguen su representación, dos días antes de la fecha en que haya de celebrarse la primera reunión de aquella.

Art. 6.º Serán objeto de deliberación de la Asamblea las cuestiones siguientes:

- Primera.—Comercio.
- Asociación de las Cámaras oficiales para la constitución de Empresas de expansión comercial.
 - Desarrollo de las vías de comunicación.
 - Transportes marítimos ó terrestres.
 - Factorías comerciales auxiliadas por el Estado.
 - Itinerarios mercantiles en su relación con las vías de comunicación interiores.
 - Funciones administrativas que pudieran desempeñar las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
 - Asociación de dichas Cámaras para contraer empréstitos para fines comerciales.
 - Reformas aconsejadas por la experiencia en la enseñanza de las Escuelas oficiales de Comercio.
 - Cámaras de Comercio españolas en el extranjero, sus relaciones con las establecidas en la Península.

Segunda.—Industria:

- Producción manufacturera, obstáculos que contienen su desarrollo.
- Artículos similares de producción nacional y extranjera.
- Industria minera, medios de fomentarla.
- Tarifas de transporte por ferrocarriles.
- Primeras materias, sobreprecio que las grava en la actualidad.
- Albums anunciadores para la propaganda de la producción nacional.
- Reformas que la experiencia aconseja introducir en la enseñanza de las Escuelas oficiales de Artes é Industrias; expediciones de obreros al extranjero, sus ventajas é inconvenientes.

Tercera.—Agricultura:

- Aspecto económico, mercantil, de la producción agraria.
- Facilidad y baratura de los transportes.
- El trigo y demás cereales; zonas de concurrencia de los trigos nacionales con los extranjeros.
- El vino y sus derivados, trabas que contienen actualmente su circulación.
- Legumbres, hortalizas, frutas frescas y secas; condiciones y precios de los transportes.
- Sindicatos y Federaciones agrícolas.
- La cooperación en el desarrollo de las industrias agrícolas.
- El mercado interior, medios para abaratar las subsistencias.
- La ganadería, causas que determinan su actual decaimiento.

Art. 7.º Los miembros de la Asamblea, además de las cuestiones enunciadas en el artículo anterior, podrán iniciar y proponer las que consideren de conveniencia y necesidad, relacionadas con el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus manifestaciones, y, en general, formular cuantas observaciones estimen oportunas relativas á la consistencia ó incremento de los intereses de las colectividades que representen.

Art. 8.º Las conclusiones votadas en la Asamblea se elevarán al Gobierno, con carácter de informe, á fin de que se tengan en cuenta al adoptar las resoluciones de aplicación inmediata que estuviesen en sus atribuciones, ó al prepararse los proyectos de ley que se juzgan oportunos.

Art. 9.º Los Vocales del Consejo perma-

176

DIARIO DE CORDOBA

CLEMENCIA

173

la verdadera felicidad, y sobreponer esta á todas las demás. Solo así he podido comparar el vacío, lo corrompido, lo exhausto, lo seco y lo acerbo de esas naturalezas que una gran cultura cubre con un barniz tan delicado, que seduce á los inexpertos como yo, y á veces es preferido al mérito real por los que no saben apreciar lo bello de la humana naturaleza. He podido comparar este barniz con la verdadera nobleza de alma, con el puro é inmaculado sentir de un corazón sano, con la rectitud de un entendimiento no contaminado con los vicios de la sociedad, con un carácter franco y entero, que sigue con valor la senda del bien, como el Cid la de la victoria, y para el que son instintivos la generosidad, el heroísmo, la virtud y la delicadeza, y he podido conocer que aquel que me deslumbró fué lo primero, y que tú, Pablo, que llenas mi corazón, cuya compañera voy á ser con entusiasmo, eres lo segundo.

—Con qué... ¿me amas, Clemencia? preguntó profundamente conmovido Pablo.

—Con toda la bella exaltación que con un corazón tierno ama lo bueno, Pablo; te amo con toda la convicción con que se ama á la virtud, con la constancia con que se ama la dicha, con toda la ternura y abandono con que se ama al que se escoge libre, voluntaria y reflexivamente por compañero ante Dios y los hombres.

—Unidos, pues, exclamó con voz ahogada por su emoción Pablo, unidos para siempre, unidos irrevocablemente, inseparables en la tierra y en el cielo... ¡Oh, Dios mío! ¿Es un sueño tanta felicidad?

Y arrastrado por un impulso irresistible, Pablo cayó á los pies de Clemencia, y ocultando entre sus manos su rostro, bañado de lágrimas, lo apoyó sobre las rodillas de la que iba á ser su mujer.

hasta el punto ridículo de hacer los extremos de un héroe de novela: rondó la calle de Clemencia noches enteras, escribió carta sobre carta, se fingió malo, obsequió á don Galo con un par de pistolas de Mantón (el regalo más inútil del mundo); pero todo fué en vano y se estrelló contra la resolución, que después de un íntimo convencimiento, había inspirado su sano juicio á Clemencia.

Sir George se hacía ilusión, ó quería hacérsela, de que esos extremos eran hijos de un sentimiento vivo y vigoroso, y pulsaba con ansia su corazón por ver cómo latía; pero era en vano: la cuerda de ese bello reloj estaba gastada, y cuanto hacia era ficticio; no se pudo engañar, y acabó por reirse, con agrio desdén, de sí mismo.

—Y que haya, decía con amargura, hombres que afecten mi estado! ¡Hombres que se afanan en hacerse la antítesis de Prometeo, no buscando, sino apagando la llama de la vida!

Entonces Sir George cayó en uno de esos accesos de misántropo esplin, que le hacían el más desgraciado de los hombres; tanto más, cuanto que quería disimularlos; y de los cuales sólo Clemencia hubiera podido sacarle con su trato encantador, como David á Saul de los suyos, con su melodiosa arpa.

del término de Nueva Carteya. Se ignora quién sea el autor del robo.
Personal.—La Sociedad arrendataria de las contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la zona de Aguilar á don Vicente Paniagua Cano.
Guardia civil.—La benemérita del puesto de Montemayor ha detenido á un sujeto que conducía una carga de yerba hurtada en una finca de aquel término, y la del puesto de Espiel á un individuo que estaba reclamado por el juzgado municipal de dicha villa, á causa de haber herido á su esposa.
Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
Ha usado usted alguna vez el Agua de Florida de Murray y Lanman, esparciéndola por la habitación con un pulverizador? Purifica el aire y á la vez que perfum deliciosamente, es un eficaz desinfectante.
Encajes valencianos.—Inmenso surtido, entredoses, aplicaciones, guipures, chantilly, platos Bruselas y en general encajes de todas clases. Merece ver surtido y precio en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.
A los caballeros.—En el establecimiento de tejidos de Gregorio Herrero García, Mármol de Bañuelos, 2, se ha recibido el nuevo surtido de pañería para verano, llamando la atención los precios tan baratos á que se vende. Venta por metros. Precio fijo.
Se acaba de recibir otro nuevo surtido en novedades lana para trajes de caballero, desde siete pesetas corte, á lo más rico y alta novedad del extranjero. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, núm. 15.
Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.
Subasta.—El día 8 de Mayo, á las doce, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle de Santa Victoria, 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.
Lecciones de francés para señoritas (por los métodos de Ahn y de Ollendorff). El día 1.º de Mayo próximo se abrirá una clase de este idioma, á cargo de un ilustrado profesor, en el acreditado colegio del «Dulce Nombre de María», establecido en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, de esta capital. La clase será diaria y los honorarios 5 pesetas mensuales. A estas lecciones podrán asistir gratuitamente las señoritas que se educan en el mencionado colegio.
Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

San Hipólito.—A las nueve y media de la mañana se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á María Inmaculada, terminando con los cánticos á la Virgen Santísima.
Padres Trinitarios (Padres de Gracia).—Durante la Misa de seis tendrá lugar el ejercicio del mes de Mayo.
San Pablo.—A las siete de la tarde se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, á continuación se hará el ejercicio propio del mes, cantándose preciosas Ave-Marias y se terminará con elegidos cánticos y despedida á la Santísima Virgen. Habrá plática los jueves y días festivos á cargo de los Padres Misioneros del Corazón de María.
San Agustín.—Después del rosario de la noche se hará el devoto ejercicio del mes de Mayo.
Parroquia del Sagrado.—A las ocho de la mañana se dirá una Misa en el altar de Ntra. Sra. del Amparo, durante la cual se rezará el santo rosario, haciéndose el ejercicio propio del día.
San Juan.—Mientras se celebra la Misa de las ocho se hará el mes de las flores.
San Lorenzo.—Continúa el devoto ejercicio del mes de las flores, dedicado á la Santísima Virgen: en la Misa de siete se rezará el santo rosario y á continuación las oraciones y meditaciones propias de cada día, terminándose con un metete.
San Andrés.—En esta parroquia se hará el ejercicio del mes de las flores dedicado á la Santísima Virgen; en la Misa de siete se rezará el santo rosario, y á continuación las oraciones y meditación propias de cada día.
EL NIÑO
JUAN GUTIERREZ AZCUE
HA SUBIDO AL CIELO
EL DIA 1 DE MAYO DE 1907
A LOS SIETE AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres don José Gutiérrez Rodríguez y doña Juana Azcue y Azcue; sus hermanitos Milagros y Felipe; sus tíos don Juan Azcue y Azcue y don Pedro, don Juan y doña Juana Gutiérrez y Rodríguez (ausentes) tíos políticos, primos y demás familia.
Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Isaac Peral, número 3, al cementerio de San Rafael, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se despide en el cementerio.
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados, se aplicarán en sufragio por el alma de doña Mercedes Estevan Matilla, que murió en el Señor el día 2 de Agosto de 1906.
Su desconsolado viudo don José Coscollano y Burillo, madre é hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA.
en niños y adultos, estreñimiento, malos digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago á intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

OCCASION
Temporada de primavera y verano
A precios verdaderamente desconocidos se realizan los artículos que quedan de esta temporada de la casa Benigno Iniguez en liquidación, como son alpargatas negras y colores, estambres y chovitis negros y color para trajes de caballero, sedas de todas clases y colores, batatas, cañamazos y céfiro de todas clases á mitad de precio, brillantinas, rasos algodón y demás forros, mantones de Manila, bordados en colores, y de crespón liso, negros.
En el mismo local continúa el nuevo negocio de encajes, bordados, géneros de punto en toda escala, mantelerías y géneros blancos.
Se vende una luna de escaparate, estatuaria, mostrador, puertas de madera y cristales. Darán razón en el mismo local.
Calle Alfonso XIII, sin número, frente al Gobierno civil.

CAFE TOSTADO
De venta en los establecimientos de ultramarinos.
EL GALLO
Emilio Alba — BADAJOZ.

CAMISERIA
ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL
Talleres: Pedro Fernández 11.
DESPECHO: VICTORIANO RIVERA 6 CORDOBA
Para la presente temporada se acaba de recibir un magnífico surtido en céfiro de colores, últimas novedades, batatas de hilo en blanco y crudo, labradas, riquísimas holandias de hilo y seda cruda para camisas de caballero.
Lienos de hilo y cruzados, superiores, para calzoncillos.
Gran surtido en corbates, cuellos, paños, gemelos y cinturonos de señora y caballero, últimas novedades en ligas de todas clases y una inmensa colección de artículos de género de punto, como son camisetas, medias y calcetines en algodón, hilo y seda, en crudo, colores, escocés y calados, para señora, niños y caballeros.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Victoriano Rivera, 6.—CORDOBA

INTERESA CONOCER
á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN, NÚM. 7.—CORDOBA

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUCCION aun en los peores dias de invierno
2.500 HUEVOS al año con 10 gallinas
COSTO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse a **VICTOR ACEDO** en VITORIA
En Córdoba: Herminio Alvarez, San Fernando, 143.

EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO
Es indispensable hacer un uso regular de la Beldin Houddé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Beldin Houddé ha desaparecido en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.
En venta en todas las buenas farmacias.—Depósito, A. Houddé, 29, rue Albouy, París.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de A. BASSI DE esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CIL: 3 REALES EN TODAS LAS FARMACIAS.
Depositar la BARRA L. B. en rojo, en la caja que puede ser usada por los que desean que sus hijos se beneficien.
ALQUITRAN
Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.
Alfonso XIII, 53 (antes Liceo)
Horas de 12 á 3.
Para los pobres de 8 á 9 de la mañana
CERVECERIA ADEMANA
Helados para hoy
Mantecado á la Napolitana y granizada de limón.
RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE DE BOIL (antes Morillas).—Plato del día para hoy.—Ternera en salsa Robert.
Todos los días se recibe fresco de Aranjuez.

La Western
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.
Establecida legalmente en España
Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva. 11.088.900.
Total de garantías. 22.588.900.
Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Sinistros pagados, ptas. 269.020.450.
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILIESID.
Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

RECIBOS DE LOTERIA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

EL TIEMPO
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:
EN VEINTICUATRO HORAS
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 33 20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. 26 20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. 7 09
Temperatura media á la sombra y al aire libre. 16 60
Oscilación. 19 20
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros. 6 87
Córdoba 1 de Mayo de 1907.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Debut de la compañía cómico-lírica de don Ricardo Canales.
FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Bohemios*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El polve Valbuena*.
Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la opereta en un acto, *El maestro Campanone*.
Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El arte de ser bonita*.
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Silla con entrada, 0,75 céntos.—Anfiteatro con idem, 0,40.—Entrada de palco, 0,75.—Entrada de grada, 0,20.
En estos precios está incluido el importe del timbre.

TELÉGRAFO Y TELEFONO
Los Reyes
Madrid 1, 7:30 noche.
Según costumbre, los Reyes estuvieron paseando esta mañana por la Casa de Campo. La Reina continúa bien.
Una denuncia
Una comisión de españoles ha visitado al Embajador de nuestra nación en Berlín para formularle una denuncia contra una sociedad comercial establecida en aquella población, que se anuncia en los periódicos de España, la cual no envía los pedidos que se le hacen previo abono de su importe.
Felicitación
El Ministro de Estado ha dirigido un cablegrama al Presidente de la República de Guatemala, felicitándole por haber salido ileso del atentado de que fué objeto ayer.
Un robo
Hoy se ha cometido un robo en la casa número 5 de la calle Costanilla de los Angeles. Los ladrones se han llevado ocho mil pesetas.
Manifestación
Esta mañana, á las ocho, se formó la manifestación obrera para celebrar la fiesta del trabajo.
Figuraban en ella unas diez mil personas y treinta y cinco agrupaciones de obreros con sus banderas y estandartes.
A la cabeza iban Pablo Iglesias y otros caracterizados socialistas.
En la calle de Alcalá se hizo imposible la circulación, á causa de la gran afluencia de personas.
En los alrededores del palacio de la Presidencia hallábase numerosas fuerzas de orden público, porque se había dicho que una comisión de los manifestantes subiría para entregar un mensaje á Maura.
Esta noticia no se confirmó.
La manifestación disolviéndose, con perfecto orden, en el Centro obrero, donde Pablo Iglesias pronunció un discurso alusivo al acto.
Nonbramiento
Ha sido nombrado vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina al general de la Armada señor Jácome.
La fiesta del trabajo
Según las noticias que se reciben de provincias, en todas se ha celebrado con orden y tranquilidad la fiesta obrera del primero de Mayo.
Una deuda
La comisión nombrada por el anterior ministro de Hacienda señor Navarro Reverter para que liquidara los adensos del Estado al Ayuntamiento de Madrid ha declarado que el débito es de ocho millones.
La Corporación municipal no se conforma con esta liquidación, pues asegura que expresa débito se eleva á veintidos millones.
Lo que dice Lacierva
El Ministro de la gobernación ha negado que en el Consejo de hoy se proponga tratar del encasillado para la elección de Senadores.
También ha desmentido el supuesto enojo de Moret con el Gobierno por cuestiones referentes á expresada elección, puesto que, como los Ayuntamientos elijen los compromisarios y la mayoría de aquellas Corporaciones es liberal, resultan liberales los designados por un gran número de Municipios.

De igual modo ha negado la excitación de los militares contra la solidaridad, lamentando que la prensa dé cierta clase de noticias.
Ha añadido que para evitar esto ha enviado comunicaciones á los directores de algunos periódicos, en las que les recuerda el cumplimiento de la Ley de imprenta, que tienen bastante abandonado.
Noticias de Barcelona
Ha llegado el Gobernador civil señor Ossorio y Gallardo.
Según parece, en sus conferencias con el jefe del Gobierno y con el Ministro de la Gobernación, trató de los últimos atentados y del anarquismo.
Esta mañana un grupo de obreros recorrió varias fábricas excitando á sus compañeros para que dejaran el trabajo en celebración de la fiesta del primero de Mayo.
Los operarios de una de las fábricas visitadas negaron á secundarles y el grupo les apedreó.
La policía intervino y dispersó á los autores de las coacciones.
Fuera de este suceso no se han registrado desórdenes.
Ha sido denunciado y recogido un periódico separatista de Santiago de Cuba titulado «Fora Grillos» que se vendía en Barcelona.
Dicho periódico insulta groseramente á España y á su Ejército.
Reunión de liberales
Madrid 2, 12:15 madrugada.
En el Senado se reunieron ayer tarde veintiseis exministros liberales, entre los que figuraban el Marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Moret, Echegaray, Romanones, Groizard y Pérez Caballero.
Montero Ríos pronunció un discurso que ha producido gran sensación.
Dijo que, á su juicio, no procede el retraimiento de los liberales en las elecciones de Senadores, sino la abstención si Moret la juzga procedente.
Censuró el apoyo directo é indirecto que el Gobierno ha prestado á la solidaridad, la cual es antipatriótica hasta el extremo de que el Papa, velando por nuestra nación, ha recomendado á los Obispos que eviten cualquier manifestación de los católicos en favor de aquella.
Citó los abusos cometidos por los gobernantes en las pasadas elecciones y, por último, dió cuenta de la entrevista de Maura y Moret, en la que el jefe del Gobierno tuvo el atrevimiento de manifestar que dejaría ochenta puestos de Senadores á las minorías, quedándose él con trescientos, lo que implica un abuso intolerable.
El Conde de Romanones y Groizard se adhirieron á las manifestaciones de Montero Ríos.
Y, finalmente, se acordó conceder un voto de confianza á Moret para que determine la actitud que deban adoptar los liberales.
Consejo de Ministros
A las 3:50 de la tarde empezó el Consejo de Ministros, que duró hasta después de las 9 de la noche.
Casi todo ese tiempo fué invertido en el examen del presupuesto general.
Al salir los Consejeros manifestaron que habían tomado á broma la actitud de los liberales.
Algunos añadieron: si se van nos ahorraremos discusiones.
Maura dijo que se habían ocupado en último presupuesto verdad, no de relumbrón, en el que se atienden todos los servicios sin esprimir al contribuyente y sin que resulte déficit.
Refiriéndose á los liberales, sostuvo que no les teme ni dá importancia á la reunión que celebraron ayer.
Los Infantes
El Infante don Carlos estuvo ayer tarde visitando las obras del hotel que ha adquirido en la Castellana.
El Infante don Fernando tiene menos fiebre que ayer.
Una equivocación
Ayer las fuerzas de Artillería estuvieron practicando ejercicios de tiro en el campamento de Carabanchel.
Como los cañonazos se oyeran en Madrid, una parte del vecindario creyó que había dado á luz la Reina.
S. M. continúa bien.
Enfermo
Se halla enfermo el Conde de Alcino, secretario de S. M. el Rey.
Información de Barcelona
Se ha confirmado la noticia de que el coronel Maciá ha pedido el retiro.
Cambó sigue mejorando.
El juzgado sigue recibiendo declaraciones á muchas personas, con motivo del sumario que instruye por el atentado contra Salmerón.
Accidente
Madrid 2, 2:30 m.
En la Casa de Campo ha practicado maniobras la escolta real á presencia del rey.
Un caballo dió una cox á un soldado, fracturándole una pierna.
El monarca cedió su automóvil para llevar al soldado al cuartel.
La «Gaceta»
La «Gaceta» publica los nonbramientos de maestros de las escuelas de Granada y los cursos para la provisión de escuelas de primera enseñanza de Sevilla, Granada y otras.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de Anuncios.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA Gondomar, 4.
BAENA Calzada, 15.
MONTILLA Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA Cánovas, 1.
PRIEGO Mesones, 13.
POZOBLANCO Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA FABRICACION DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0	85

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA
-Y-
PILDORAS DE BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANNAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
hecho en CINCO minutos
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PIDASE EN ULTRAMARINOS
Al por mayor **COMPAÑÍA HUEVOL**
Calle San Martín, 46.—San Sebastián.
Representante en Córdoba y su provincia, con depósito, D. Manuel González Atán, Cardenal González, 129.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Píldoras Restauradoras

A base de carbonato mangano ferroso y de pepsina del Dr. Formiguera

Premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
Recomendadas por la Academia de Ciencias Médicas.

Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes: Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, ó sea tocante á su periodo, su cantidad ó calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Palidez.—Inspección.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histeria.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Esófago ó tumores fríos.

Exidir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. Formiguera y el título de Sociedad Farmacéutica Española.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Oficinas: Ronda San Pedro, 4, Barcelona

ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

EMILIO CASTEX Y RUIZ

—CÓRDOBA—
PATENTE: PALOS

Máquina de hacer medias, calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo á concurso para los días festivos de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un hilo para la máquina.

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LÓPEZ, 808 BARRIO (CÓRDOBA)

NAVAS & C.ª—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid.
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª Ltd.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fabrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Máquina para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras é motor «Clayton» y para malacate, Segadores, Aladoras, Guadafadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para ura, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

CARBONELL Y C.ª S.ª DA EN C.ª TA

CÓRDOBA
ALMACENES DE SAN ANTONIO (FUERA DE CONSUMOS)

Aceites finos 1.ª presión filtrados á	70	reales arroba.
Id. entrefinos »	66	»
Id. superior de la sierra de Adamuz »	64	»
Tocino superiorísimo americano »	88	»

DESPECHO, CONDE ARENALES N.º 6

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andrés, de Barcelona, á base de gases carbónica y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, armonizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la coacción de los dientes.

Es dulce y sabor con tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatinada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Existen en todas las farmacias, droguerías y papeterías.

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torr s.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, comedor servido y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Se arriendan para los días de feria cómodas habitaciones; cochera y cuadra con cinco plazas.
Bajas 4. 6-1

Anterías.—María López Linares, de buenas antecedentes, que vive en la calle Bartolomé, desea casa para criar. 5-1

A la persona que se le haya perdido un billete de Banco dando las señas se le entregará en la calle Ramírez Arce, núm. 7. 2-1

COMESTIBLES FINOS
DE
JOAQUÍN CASTILLA PALACIO
Este acreditado establecimiento acaba de recibir la rica aceituna sevillana á 50 céntimos kilo, y el rico vino dulce de Málaga, como también los superiores dulces de Peris. Se sirve á domicilio y precio muy arreglado. Horno del Cristo y Batanera, 2. 5-3

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 14 calle Gutiérrez de los Ríos, donde ha estado establecida la droguería de don Juan Pastor. Darán razón Alfayatas, 4. 6-2

Se arrienda una nave de 25 metros de largo y 8,50 de ancho, cubierta, con un hermoso patio por delante y agua de pít, en precio módico. Darán razón plaza de Colón, 20. 10-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 19, calle Ollerías, con buenas naves para talleres. Darán razón en la calle Miraflores, núm. 34. La citada casa se puede también en venta. 10-10

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle Martín de Ros, 26, y C. ríos Rubio, 3, esta última con agua de pít. Para tratar, Carlos Rubio, 6. 10-3

Almacén de yesos y cementos

DE
RAMÓN ZAMORA
Plaza de Colón, núm. 3.

Fanga de yeso prieto de 50 kilos 90 céntimos. Id. id. blanco 1 peseta.
Cementos de los mejores marcos. Se garantizan los 50 kilos por favega.
Las fangas sueltas, de una á cinco, son al contado y diez céntimo más en precio.

Interesante.—Desde el día se arrienda la casa núm. 3, calle Letrados, con dos portales propios para establecimiento y dos habitaciones en el piso alto; si conviene se venden 6 arriendan las estanterías y escaparate que existen en dicho local. Para tratar de las condiciones, Duque de Hornachuelos, 14, antigua casa de Mota, 10-8

Desde San Juan en adelante se arrienda cochera, cuadra, pajar y habitación para el cochero en la casa núm. 66 de la calle del Ralejo. En la misma informaría del precio y condiciones. 10-3

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas Ambrosio de Morales, 3, Morillos, 4, Oso, 26, y la casa de recreo de la huerta de los Mosos. También se vende en esta finca una almendra negra para cortar en la mensajista de Agosto. Para tratar, Oso, 49. 10-9

Desde el día 6 de San Juan próximo se arriendan varias plazas bajas, inpendentes por completo, de nueva construcción, una segunda, uno pri cipal y dos bajos, propios para establecimiento y se vende una escalera de hierro, de caracol. Razón y vista de todo, en la calle Cristóbal Colón, depósito de carbonos. 10-3

Desde el día se arrienda un pisº segundo de moderna construcción, con tres habitaciones, cocina y agua potable, en la calle Duque de Fernán Núñez, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, en los almacenes de Tejeda y García, Carrera de la Estación. 10-8

Se vende una bueca seminueva de seis á ocho años y se vende barato. Para tratar, Carlos Rubio, núm. 6, calleja de Azofeicos, 2. 5-3

Vinos finos de Montilla

del cosechero
Francisco Méndez Hidalgo
Bodegas en Montilla. San Jo. 4 núm. 17.
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.
Especialidad marca COCHATO.—Precio en competencia.—Servicio gratis á domicilio.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas Puerta del Rincón, 97, y Puerta, núm. 2 (Santa María) y desde el día Cabrer 2 y Campo de San Antón 7, propia esta para alguna industria. Para tratar, Conde de Cárdenas, núm. 23, don te también hay de venta unas puertas de calle en perfecto estado. 10-6

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa calle García Lovers, 16 con toda clase de comodidades y agua de pít. Informarán en la misma de diez á cinco. 6-4

Se venden puertas de ventana y de habitaciones en la calle Mascarenes, núm. 10. 5-4

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas núms. 1 calle Alta de Santa Ana y 6 calle Pedro López. Para tratar de precio y condiciones calle Pedro López, 13. 10-4

CONTRA EL SOL

Gran almoná de cortinas persianas y esteras de todas clases de Francisco Candela, calle María Cristina, 19 (antes Arco Real).—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas á 1'45 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños; esteras para coladero de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 5 de la calle de las Parras. Para tratar del precio y condiciones San Fernando, 95. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde S. Juan próximo de las casas San Agustín núm. 46, Fernando Colón, 10, 12 y 15, Alfonso XIII, 37 y el portal escocero que esta casa tiene, con la entrada por la de García Lovers, lindando con la número 2. Para tratar Lope de Hoces, 14. 10-5

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la finca de olivar «La Condesa de G. vis.», si usada en el término de la villa de La Victoria. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Ángel Saavedra núm. 4. 6-8

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Verificóse con procedimientos científicos y renombrados prácticos diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se resienten por correo anticipando su valor.

NOTA. Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la
NEURASTENIA
y enfermedades del
ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídase en
HOTELS Y RESTAURANTS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Señores **MARQUEZ Y URBANO**
ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármol.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cal hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídase catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

PÍLDORAS SALUDABLES

de MUNOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas.
Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y calculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: TRAFALGAR, 29, MADRID, quien envía por correo al mismo precio. Pédid cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

HISTOGENO

Llopis

las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, número 7.—Madrid.

Aceptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas partes.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE